

Campana Gana con Taxis DaviPlata Ciudades Grandes

Si usted es uno de los taxistas (conductores de taxi) de las ciudades de Bucaramanga, Barranquilla y Cali que más pagos recibe con el Código QR DaviPlata entre el 22 de noviembre y el 31 de diciembre de 2021, podrá ser uno de los 100 ganadores (por ciudad) de un bono de gasolina de Combustible (gas o gasolina). En Total serán máximo 300 premios.

No espere más y empiece a recibir el pago de sus carreras con su Código QR DaviPlata.

DEFINICIÓN

La campaña tiene como propósito incentivar a los taxistas con QR DaviPlata en las ciudades de Bucaramanga, Barranquilla y Cali, a recibir el pago de sus servicios a través del QR DaviPlata.

DaviPlata premiará a los primeros 100 taxistas (conductores de taxi) de cada ciudad, que hayan cumplido su meta mínima y hayan recibido la mayor cantidad de pagos de sus servicios a través del QR DaviPlata.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:

Los taxistas (conductores de taxi) son personas naturales de las bases de activos en taxis que tengan el QR DaviPlata y que hayan recibido comunicación por parte de DaviPlata a través de los canales de comunicación establecidos por el mismo y que estén ubicados en las ciudades de Bucaramanga, Barranquilla y Cali.

VIGENCIA DE LA CAMPAÑA:

Del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 2021. Se entenderá que la campaña finalizará a las 11:59pm del 31 de diciembre del 2021. El banco se reserva el derecho de ampliar la vigencia de la campaña (si lo considera necesario) lo cual será informado a través de los canales de comunicación establecidos.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

- DaviPlata enviará mensaje de comunicación a los taxistas (conductores de taxi) participantes de la campaña.
- Para participar en la campaña se requiere inicialmente haber realizado mínimo 4 transacciones con pagos de \$4.000 cada una.
- Luego de cumplida la meta, cada participante seguirá recibiendo el pago de sus servicios a través

del código QR y aquellos que realicen la mayor cantidad de transacciones podrán ser ganadores.

- Al final de la vigencia de la campaña se premiará a los primeros 100 participantes de cada ciudad que más cantidad de pagos hayan recibido a través del QR DaviPlata.
- Solo aplica para pagos realizados por clientes DaviPlata escaneando el QR DaviPlata durante la vigencia de la campaña.
- DaviPlata se reserva el derecho a efectuar las validaciones por los medios que estime convenientes, para verificar el pago de los servicios.
- La dinámica de esta campaña no cuenta con ningún tipo de suerte o azar para ganar, toda vez que para acceder al premio se logra cuando los participantes cumplan con los términos y condiciones de la presente campaña.
- La participación de los taxistas (conductores de taxis) persona natural en la campaña, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.
- Todo incumplimiento de las condiciones aquí descritas implica la descalificación inmediata del participante y/o la no entrega de los premios a los ganadores y/o la obligación de devolver el premio por parte de los ganadores.

PROCEDIMIENTO PARA RECONOCER EL PREMIO

- Al finalizar la vigencia de la campaña, DaviPlata generará un listado con los taxistas (conductores de taxi) participantes en la campaña, seleccionando a los 100 primeros de cada ciudad que mayor cantidad de pagos hayan recibido a través de QR DaviPlata, luego de haber cumplido la meta mínima, en donde la posición 1 la obtendrá el taxista (conductores de taxi) participante con más transacciones de compra, y así sucesivamente hasta completar los 100 ganadores que obtendrán el premio. Esta actividad se realizará para cada ciudad por lo tanto habrá hasta 300 ganadores.
- En caso de empate se tendrá en cuenta al taxista (conductor de taxi) participante que tenga el mayor valor total de ventas a través de QR DaviPlata, el ganador será el taxistas (conductores de taxi) participante que tenga la facturación total más alta en las ventas realizadas durante la vigencia de la campaña.
- Los ganadores serán notificados por DaviPlata mediante un mensaje de texto o llamada a su celular a más tardar el 15 de enero del 2022. Los premios no son canjeables ni redimibles de otra manera.
- Si uno de los posibles ganadores no puede recibir el premio, es decir, no pudo ser contactado o no cumple con alguna de las condiciones descritas en el presente documento, perderá el derecho al premio y DaviPlata procederá a contactar al siguiente participante en el ranking que cumpla las condiciones de la campaña, y así sucesivamente hasta completar la entrega de los 100 Premios.

Si ningún participante cumple la meta mínima durante la vigencia de la campaña, el Banco declarará desierta la campaña y por consiguiente no tendrá la obligación de premiar a ningún participante.

EL PREMIO

Los premios para los primeros 100 ganadores por ciudad serán un bono de Combustible (gas o gasolina) por \$70.000, los cuales serán entregadas por DaviPlata al ganador de manera física en la oficina Davivienda seleccionada, la fecha de entrega será acordada mediante comunicación telefónica con el ganador en el momento en que se notifique. En total se entregarán máximo 300 bonos, es decir, máximo 100 por cada ciudad.

El banco se reserva la posibilidad de cambiar el premio en caso que se acabe el stock, reemplazándolo por un premio equivalente, por la misma cuantía.

DaviPlata es un depósito de bajo monto u ordinario amparado por el seguro de depósito de Fogafín. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en www.daviplata.com